



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

**AL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES
Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**

Señores

Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados INAPA

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo le escribimos con la finalidad de someter el presente estudio previo para la
**"CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA
VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS"**

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
abril 2026**

THE UNITED STATES OF AMERICA

IN SENATE

COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE

WASHINGTON, D. C.

1910

REPORT OF THE COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE
ON THE PROGRESS OF THE PUBLIC LANDS BUSINESS
DURING THE YEAR 1909

1910



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ESTUDIO PREVIO QUE EVALÚA Y JUSTIFICA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS”

I. Antecedentes institucionales.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), creado mediante la Ley No. 5994 en el año 1962, tiene como objetivo principal contribuir a la salud y calidad de vida de la población urbana, periurbana y rural bajo su jurisdicción, mediante la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, así como la operación y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Para el cumplimiento de sus funciones, el INAPA dispone de una flotilla de vehículos pesados y livianos que constituyen un soporte fundamental para el desarrollo de sus actividades técnicas, operativas y administrativas a nivel nacional.

II. Antecedentes de la contratación.

El INAPA cuenta con una flotilla compuesta por:

- Vehículos pesados (camiones cisterna, volteos, grúas, equipos especializados, entre otros).
- Vehículos livianos (camionetas, jeeps y utilitarios).

Estas unidades son utilizadas en:

- Distribución de agua potable en emergencias
- Mantenimiento de sistemas de acueductos y alcantarillados
- Supervisión de obras
- Transporte de personal y equipos
- Operaciones técnicas en campo

Debido al uso intensivo, condiciones geográficas adversas y antigüedad de parte de la flotilla, se requiere mantenimiento constante para garantizar su operatividad.

La institución no cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender internamente todas las necesidades de mantenimiento, por lo que resulta necesario contratar talleres especializados.

III. La necesidad a atender.

La operatividad de la flotilla es crítica para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La falta de mantenimiento oportuno puede generar:

- Paralización de unidades
- Retrasos en operaciones
- Incremento de costos por daños mayores
- Riesgos de seguridad
- Afectación directa en la prestación del servicio de agua potable

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

En ese sentido, se hace necesario contratar servicios especializados que garanticen el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.

IV. Estructuración del Proceso por Lotes

Con el objetivo de garantizar mayor eficiencia técnica y operativa, el proceso será estructurado en dos (2) lotes:

Lote 1: Servicios de talleres especializados para vehículos pesados

Incluye mantenimiento y reparación de camiones, equipos hidráulicos, grúas, retro palas, excavadoras y demás unidades pesadas.

Lote 2: Servicios de talleres especializados para vehículos livianos

Incluye mantenimiento y reparación de camionetas, jeeps y vehículos utilitarios.

Esta división permite:

- Mayor especialización técnica
- Participación de proveedores adecuados por tipo de servicio
- Mejor control de ejecución
- Optimización de recursos

V. Análisis de Mercado y Sustento del Monto

El análisis del mercado nacional evidencia disponibilidad de talleres tanto para vehículos livianos como pesados, con capacidades diferenciadas.

Se consideraron:

- Costos históricos de mantenimiento
- Tarifas de mercado
- Capacidad instalada de talleres
- Experiencia en manejo de flotillas

El monto estimado es:

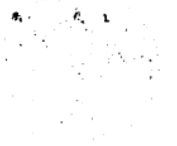
- Vehículos pesados: RD\$10,000,000.00
- Vehículos livianos: RD\$18,000,000.00

Para un total de RD\$28,000,000.00, consignado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Handwritten notes on the left margin, including a large 'A' and some illegible scribbles.

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Main body of faint, illegible text in the right column, appearing as a dense block of bleed-through or very light print.





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

VI. Modalidad de Contratación

En atención al monto estimado y conforme a los umbrales establecidos en la normativa vigente, específicamente en la **Ley 47-25**, corresponde realizar un procedimiento de Licitación Pública Nacional.

VII. Objeto del Contrato, Naturaleza y Especificaciones

Objeto

Contratación de servicios de talleres especializados para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pesados propiedad del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Naturaleza

Contrato de prestación de servicios técnicos especializados.

Modalidad de ejecución

El contrato será ejecutado bajo modalidad por demanda, mediante órdenes de servicio emitidas conforme a las necesidades institucionales.

Vigencia del contrato

La vigencia estimada del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del mismo.

Especificaciones técnicas mínimas

Los servicios deberán incluir:

- Mantenimiento preventivo.
- Reparación y reconstrucción de motores diésel y gasolina.
- Reparación de transmisiones y diferenciales.
- Reparación de sistemas hidráulicos y neumáticos.
- Reparaciones eléctricas.
- Trabajos de soldadura estructural y reparación de chasis.
- Suministro e instalación de repuestos originales o equivalentes certificados.
- Desabolladora y pintura.
- Reparación o cambio de sistema de AC.
- Entre otras.

BB

AP

AMR



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Condiciones mínimas requeridas

- Tiempo máximo de diagnóstico: 48 horas.
- Tiempo de respuesta para recepción del vehículo: máximo 48 horas.
- Plazo de entrega según complejidad de la reparación.
- Garantía mínima de noventa (90) días en reparaciones o cambio de piezas realizadas.
- Personal técnico calificado y equipos adecuados para vehículos pesados.

VIII. Justificación del Área Mínima Requerida (3,000 m²) – Lote 1

Para el caso de los vehículos pesados, se requiere que los talleres cuenten con un área mínima de tres mil metros cuadrados (3,000 m²), en virtud de:

- Dimensiones y peso de los vehículos
- Necesidad de maniobrabilidad segura
- Espacio para atención simultánea de múltiples unidades
- Áreas diferenciadas para mecánica, soldadura, diagnóstico y almacenamiento
- Cumplimiento de normas de seguridad industrial

Esta condición permite garantizar eficiencia operativa, reducción de tiempos de espera y adecuada ejecución de los servicios.

IX. Justificación de Ubicación en el Gran Santo Domingo

Se establece como requisito que los talleres de vehículo pesados estén ubicados en el Gran Santo Domingo, debido a:

- Concentración de la mayor parte de la flotilla institucional
- Proximidad a la sede central del INAPA
- Reducción en tiempos de traslado
- Mayor capacidad de supervisión y control
- Respuesta rápida ante emergencias

Esta ubicación estratégica contribuye a mejorar la eficiencia operativa y la continuidad de los servicios.

Se establece como requisito que los talleres para vehículos livianos estén ubicados en el Distrito Nacional, en virtud de la alta concentración de unidades livianas asignadas a las áreas administrativas y técnicas en la sede central del INAPA.

Esta ubicación permite:

- Reducir significativamente los tiempos de traslado de los vehículos hacia los talleres.

4-1-1954

Dear Mr. [Name],

I have received your letter of the 12th inst. regarding the matter of [Subject]. I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time, but the matter is still under consideration.

I will be glad to discuss this matter further with you if you wish. Please let me know when you are available for a meeting.

Very truly yours,

[Signature]

[Name]

[Address]



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

- Garantizar una respuesta más ágil en mantenimientos preventivos y correctivos.
- Facilitar la supervisión y control directo por parte del personal técnico de la institución.
- Disminuir costos operativos asociados al desplazamiento de las unidades.
- Asegurar la disponibilidad oportuna de los vehículos para el cumplimiento de las funciones institucionales.

En ese sentido, la ubicación en el Distrito Nacional resulta estratégica para optimizar la eficiencia operativa, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar la continuidad de las labores administrativas y técnicas del INAPA.

X. Conclusión

Los antecedentes expuestos, el análisis técnico y de mercado, así como la evaluación de las necesidades operativas del INAPA, sustentan la contratación de servicios de talleres especializados para vehículos pesados y livianos.

La estructuración por lotes, junto con las condiciones técnicas establecidas, garantiza una contratación eficiente, transparente y orientada a resultados.

El presente estudio previo se realiza en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 47-25, el cual establece la obligatoriedad de sustentar los procedimientos de contratación mediante estudios previos.

Alexander Peguero Pujols

PERITO TÉCNICO

Arabel D Oleo

PERITO LEGAL

Luis Morel

PERITO FINANCIERO

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)

